

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

CARRERA: COMERCIO INTERNACIONAL

MATERIA: DERECHO COMERCIAL

CATEDRA: DRA. DELIA M. ALLAIZA DE ITURBURU

HORAS CATEDRA: CUATRO SEMANALES

I.- OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

- A) Tendrá como objetivo principal brindar al alumno un panorama general del derecho comercial, comparándolo con el derecho civil y dar nociones de derecho laboral.-
- B) Lograr que el alumno llegue a la obtención de conocimientos en relación a los contratos regulados y no regulados.-
- C) Poner especial énfasis en el análisis de los principales contratos comerciales y documentos de crédito.-
- D) Lograr que el alumno llegue a la obtención de conocimientos a través de su razonamiento, bajo la guía del docente.-
- E) Encadenar los temas a desarrollar con conocimientos que el alumno ha adquirido en materias anteriores y datos de la realidad.-

F) Inducir al alumno a leer material bibliográfico y normas legales con actitud crítica, analizando la información que recibe y produciendo conclusiones propias.-

G) Provocar el trabajo y la discusión grupal mediante diferentes temas propuestos o ejemplificaciones sobre los contenidos aportados por el docente, guiando el intercambio de opiniones y fomentando que el alumno fundamente sus opiniones.-

H) Poner especial énfasis en la discusión del razonamiento y la aplicación de la normativa aportada por el docente, la que tenderá a crear un criterio jurídico en el estudiante.-

I) Provocar la expresión libre del alumno, aún respecto de temas que desconoce, alentándolo al análisis con los elementos y conocimientos que dispone.-

J) Seleccionar ejemplos a utilizar, en función de situaciones conocidas por el educando y que no impliquen una explicación adicional.-

K) Tener presente permanentemente que el objetivo principal de la tarea del docente es allanar el camino entre el alumno y el conocimiento.-

II.- ORGANIZACION Y DICTADO DEL CURSO

- A) Los temas a tratar en cada clase serán previamente comunicados al alumnado, a fin que efectúen un reconocimiento del mismo en la bibliografía correspondiente.-
- B) Se presentará el tema en cada clase acompañado de algún recurso didáctico, tales como ejemplos, gráficos, modelos de títulos de crédito, contratos tipo, contratos atípicos, etc., de manera de clarificar el tema.-
- C) Se requerirá de los educandos que completen el tema expuesto por el docente con los conocimientos adquiridos en la bibliografía y se procederá a analizar las posturas expuestas y producir ejemplos simples.-
- D) El carácter de la asignatura es teórico-práctica, ya que el predominante conocimiento conceptual aportado por el docente, será integrado con trabajos prácticos y de investigación.-
- E) Se tomarán "test" relacionados con la técnica de la materia, la totalidad de los "test" que se tomen tendrán una nota de corrección, la que se incorporará como parcial, serán no estructurados, estructurados o semi estructurados.-

F) Se tomarán también "test" considerados como recuperatorios de los anteriores.-

G) En todos los casos los "test" serán discutidos en la clase siguiente, evaluándose las aclaraciones de los alumnos, pudiéndose incluso modificar las notas si se detectan errores en la corrección.-

H) La duración de los "test" será de 1 o 2 horas según la complejidad y extensión de los mismos, la nota mínima de aprobación de los parciales será de cuatro (4) puntos.-

I) Se realizarán durante el dictado del curso trabajos prácticos, cuyos temas serán definidos por el docente con la debida anticipación, indicando la fecha máxima para su entrega.-

J) La aprobación de los trabajos prácticos, requerirán un mínimo de seis (6) puntos, serán consideradas como notas de concepto, evaluados y corregidos se comentarán con los alumnos tratando de corregir errores conceptuales y mencionando los trabajos o ideas más destacadas para conocimiento del alumnado.-

K) La penúltima clase del cuatrimestre los alumnos realizarán una evaluación oral de la totalidad de los temas explicados durante el cuatrimestre, aprobando el examen con cuatro (4).-

L) Es obligatorio para la rendición del examen final la asistencia del alumnado al 75% de las clases.

III.- PROGRAMA SINTETICO

- A) CONTRATOS: civiles y comerciales.-
- B) CONTRATOS: regulados y no regulados por el Código de Comercio.-
- C) CONTRATOS: estimativos.-
- D) CONTRATOS: de compraventa, de locación, de mandato, de agencia, de distribución, de franchising, de gestión de negocios, de consignación, de permuta, de leasing, de concesión, de cesión de derechos.-
- E) Nociones de CONTRATO DE TRABAJO.-
- F) CONTRATOS INTERNACIONALES. Contractually Equity Joint Ventures.-
- G) SOCIEDADES Anónimas, de Responsabilidad Limitada, Colectivas, de Hecho y UTE.-
- H) SEGUROS. Contratos de Seguros.-
- I) TITULOS DE CREDITO: Créditos documentarios. cheque, letra de cambio, pagaré.-
- J) Nociones de CONCURSOS y QUIEBRAS.-

IV.- PROGRAMA ANALITICO

A) 1.- DERECHO COMERCIAL, definición

- diferencia entre acto económico, acto de comercio y actividad comercial
- su origen y evolución
- regulación jurídica, normas constitucionales que reglan la materia
- su expansión

2.- CONTRATOS: civiles y comerciales

- definición de contrato
- clasificación
- especificidad en el derecho comercial
- clasificación del comercio por lugar, frontera, extensión y región
- definición de comercio internacional

3.- EL COMERCIANTE, sus negocios y organización

- empresario, industrial su estructura jurídica
- metodología del Código de Comercio sobre contratos mercantiles

B) 1.- CONTRATOS: regulados y no regulados por el

Código de Comercio

- acto jurídico
- elementos constitutivos del contrato
- sujetos de derecho de existencia visible e ideal

- partes del contrato, el Estado como parte, el comerciante actividad preparatoria de la tarea económica
- funciones negociables
- principios de intermediación, cooperación, sustitución y especialidad

2.- CONTRATOS MERCANTILES nominados e innominados

- sujeto contractual
- voluntad negocial interna y externa
- el consentimiento
- capacidad legal para ejercer el comercio
- de los que pueden contratar
- forma, objeto, causa, fin
- fecha cierta
- firma
- oferta, receptación, revocación de la oferta

3.- CAPACIDAD JURIDICA de hecho y de derecho

- incapacidad de hecho y de derecho
- capacidad para ser comerciante

4.- MEDIOS FORMALES DE LA CONTRATACION MERCANTIL

- verbal o escrita
- número de ejemplares
- fecha cierta
- firma
- publicación, sus formas

5.- SUJETOS DEL CONTRATO, definición

- representación, teoría clásica
- mandato mercantil
- el actuar y el sujeto jurídico
- sus ventajas en el ámbito comercial
- representantes con relación de subordinación (gerente, dependiente, encargado, viajante de comercio, productor o asesor de seguros)
- representantes sin subordinación (concesionario, la concesión, agente comercial, contrato de agencia, mandato comercial)
- representantes no subordinados en representación discontinua (corredor, martillero, agente de bolsa, despachantes de aduana, colaboradores profesionales)
- representantes indirectos (comisionista, gestor de negocios, expedicionista)

6.- OBJETO DEL CONTRATO, definición

- clasificación determinado o determinable
- idoneidad
- efectos y resultados jurídicos
- contenido

7.- CAUSA DEL CONTRATO, definición

- voluntad de las partes
- concreción objetiva

8.- CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, LUGAR Y MODO

- tiempo su relación con la fecha cierta
- efectos jurídicos
- lugar, definición, importancia en los contratos a distancia

9.- PROCESO DE FORMACION DEL CONTRATO

- voluntad, faz interna y externa art. 913 C.C.
- vicios de la voluntad
- consentimiento
- oferta recepticia vinculante, efectos legales en el Código Civil y de Comercio
- diferencias con la promesa
- distintas formas mercantiles de la oferta, modalidades
- la aceptación
- revocación
- el silencio del destinatario
- contratos entre presentes y ausentes

C) CONTRATO ESTIMATIVO, definición, naturaleza jurídica

- innominado, atípico, bilateral, oneroso, consensual, no formal, de cosa ajena
- objeto, partes, precio estimado
- derechos y obligaciones de las partes
- forma y prueba

D) 1.1.- CONTRATO DE COMPRAVENTA definición, art. 1323

C.C.

- partes, capacidad y legitimación
- oferta
- contrato de publicidad
- cosa, material, visible, no visible, lícita
cierta, posible, presente o futura, no prohibida,
indeterminada o indeterminable
- cosa ajena
- tradición
- perfeccionamiento de la compraventa
- precio, cierto, determinado o determinable,
efectos jurídicos de su inexistencia
- fijado por terceros, efectos jurídicos
- objeto art. 1168 C.C.
- el comprador
- el vendedor
- prueba y forma, definición
- forma para muebles e inmuebles
- documentación que integra el contrato de
compraventa mercantil (facturas, libros de
comercio, remitos, recibos, facturas pro forma,
nota de débito y crédito, órdenes de compra)
- inmuebles, boleto, características, requisitos
naturaleza jurídica, efectos jurídicos
- reventa y cesión

1.2.- MODALIDADES art. 455 y 456 del C. Com.

- la cosa, su tradición, examen, prueba
- muestras de calidad, efectos jurídicos de las diversas posibilidades aprobación, rechazo, peritajes, ensayo, prueba, control de calidad, degustaciones (art. 1336 C.C.)
- obligaciones del comprador y del oferente
- calidad
- por conjunto
- cláusulas especiales (a satisfacción art. 1365 C.C., pacto de retroventa, pacto de reventa, preferencia, mejor comprador)
- cláusulas condicionales (reserva de dominio, pacto comisorio)
- ejecución de la compraventa, efectos, título y modo, diferenciaciones en lo civil y comercial (art. 463 del C.Com.)

1.3.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL VENDEDOR

- enumeración
- obligaciones (art. 1408 a 1423 del C.C.)

1.4.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL COMPRADOR

- enumeración, características, efectos jurídicos

2.- LOCACION, MANDATO, AGENCIA, DISTRIBUCION

GESTION, DE NEGOCIOS, DE CONSIGNACION, DE PERMUTA

DE CONCESION, DE CESION DE DERECHOS, LEASING

- definición, sujetos, caracteres, efectos jurídicos
- 3.- FRANCHISING, definición, partes, caracteres del contrato, cláusulas especiales, efectos jurídicos
- E) Nociones de CONTRATO DE TRABAJO, Ley 20.744 y sus modificatorias
- modalidades, por tiempo indeterminado, a plazo fijo, de temporada, eventual, por equipo
 - derechos y obligaciones del empleado y empleador
 - formas de extinción, preaviso, indemnización
- F) CONTRATOS INTERNACIONALES. Contractualy Equity Joint Ventures, definición, caracteres, efectos jurídicos.-
- G) 1.- SOCIEDADES ANONIMAS Ley 19.550 y modificatorias
- naturaleza y constitución, por acto único o suscripción pública, responsabilidad
 - capital social suscripción e integración
 - acciones ordinarias, preferidas, diferidas, nominativas, al portador
 - administración y representación, directorio
 - asambleas ordinarias y extraordinarias
 - consejo de vigilancia
 - fiscalización privada o estatal
 - con participación estatal mayoritaria
- 2.- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- naturaleza, constitución, responsabilidad

- capital, cuotas sociales, derecho de voto
- administración y representación, gerentes socios o no socios

3.- SOCIEDAD COLECTIVA

- naturaleza, constitución, responsabilidad
- administrador

4.- SOCIEDADES IRREGULARES Y DE HECHO

- diferencias, responsabilidad de los socios, disolución

5.- UNION TRANSITORIAS DE EMPRESAS-UTE

- forma, objeto y plazos de constitución

H) SEGUROS. Contratos de Seguros

- concepto, póliza, plazo, prima, beneficiario
- derechos y deberes del tomador y asegurado
- tipos, sobre daños patrimoniales (de incendio, agricultura, granizo, animales, de mortalidad de responsabilidad civil, de transporte, de vida de accidentes personales, colectivo

I) TITULOS DE CREDITO

1.- CREDITOS DOCUMENTARIOS

- definición, requisitos, sujetos, efectos jurídicos

2.- CHEQUE ley 24.452 y C.B.C.R.A. Com. A 2329

- definición
- tipos comunes y de pago diferido-registración

- requisitos formales
- entidades que pueden abrir cuentas corrientes
- rechazos por motivos formales, por falta de fondos, por denuncia de extravío o sustracción
- pago parcial
- multas, imputación
- modalidades, al portador, nominativos, a la orden "no a la orden"
- formas de transmisión
- término de presentación en la República y emitido en el extranjero
- obligados al pago, librador, endosantes, avalistas
- modalidades cruzado, para acreditar en cuenta certificado, no negociable, avalado

3.- PAGARE decreto 5965/63

- definición, contenido formal
- aplicación subsidiaria de normas de la letra de cambio

4.- LETRA DE CAMBIO decreto 5665/63

- definición, requisitos formales
- sujetos librador, girante, girado
- aceptación, endoso, aval
- vencimiento a la vista, a determinado tiempo vista, a determinado tiempo de la fecha, a día

fijo

- del pago
- recursos por falta de aceptación y de pago

J) Nociones de CONCURSOS y QUIEBRAS ley 19.551, 20.316
y 22.917

- estado de cesación de pagos

1.- CONCURSO PREVENTIVO

- comerciantes matriculados y sociedades regularmente constituídas
- requisitos formales, resolución judicial
- administrador-síndico
- verificación de créditos
- contenido de la propuesta, junta de acreedores, deliberación, votación, homologación, incumplimiento

2.- QUIEBRA

- supuestos (a pedido del deudor o acreedor)
- trámite, síndico, sentencia, recursos
- efectos respecto del fallido, desamparamiento,
- fecha de cesación de pagos, período de sospecha
- verificación de créditos
- privilegios generales o especiales
- liquidación y distribución
- calificación de la conducta del fallido (fraudulenta, culpable)
- quiebra casual

- rehabilitación

V.- BIBLIOGRAFIA

- X 1.- Borda, Guillermo, Manual de derecho Civil,
Contratos, Bs. As., Abeledo perrot, 1968.-
- X 2.- Fontanorrosa, Rodolfo, Derecho Comercial Argentino
Bs. As., Zavali, 1976.-
- 3.- Halperín, Isaac, Curso de Derecho Comercial, Parte
General, Depalma, 1977.-
- 4.- Llambías, Jorge-Alterini, Atilio, Código Civil
anotado, Bs. As., Abeledo Perrot, 1982.-
- X 5.- Etcheverría, Raúl Anibal, Derecho Comercial y
Económico, Bs. As., Astrea, 1991.-